

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con seis minutos, del día once de mayo de dos mil once, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario General, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros se encuentran asistidos por Martha Elvia González Martínez, Porfiría Guzmán Rosas, María Esther Hernández Gámiz, Bernabé Cruz Díaz, Janett Chávez Rosales y Leopoldo Calderón Serrano Secretarios de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/358/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Consejo de Desarrollo del Papaloapan. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
6. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/359/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Consejo del Sistema Veracruzano del Agua. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
7. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/360/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Consejo Veracruzano de Arte Popular. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

8. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/361/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Fideicomiso para el Desarrollo Rural de Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
9. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/362/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Fideicomiso Veracruzano para el Fomento Agropecuario. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
10. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/363/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto de Infraestructura Física de Escuela del Estado. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
11. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/364/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto de la Juventud Veracruzana. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
12. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/365/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
13. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/366/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Acayucan. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
14. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/367/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Álamo

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

Temapache. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).

15. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/368/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Alvarado. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
16. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/369/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
17. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/370/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
18. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/371/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
19. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/372/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
20. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/373/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
21. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/374/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

22. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/375/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
23. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/376/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Misantla. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
24. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/377/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Naranjos. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
25. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/378/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Pánuco. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
26. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/379/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Perote. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
27. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/380/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
28. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/381/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

29. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/382/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
30. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/383/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
31. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/384/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Xalapa. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
32. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/385/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Zongolica. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
33. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/386/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
34. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/387/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Desarrollo Regional y Vivienda. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
35. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/388/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Educación Superior. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

36. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/389/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de la Cultura. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
37. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/390/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
38. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/391/12011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano del Deporte. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
39. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/392/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano del Transporte. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
40. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/393/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
41. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/394/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/400/2011/JLBB, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado Universidad Pedagógica Veracruzana. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
42. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/395/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Universidad Politécnica de Huatusco. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

43. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/396/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
44. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/397/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/274/05/05/2011).
45. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/398/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Universidad Tecnológica del Sureste. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
46. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/399/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Salud. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).
47. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/401/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Colegio de Periodistas. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
48. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/402/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Oficina del C. Gobernador. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/323/06/05/2011).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16,

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello, procediendo a

Recabar la votación del Pleno del Consejo, que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-336/11/05/2011

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

5. Continuando con el desahogo del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que los puntos números 5, 11, 17, 23, 29, 35 y 41, se darán en un solo acto, por lo que solicitó a la Licenciada María Esther Hernández Gámiz, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo a los expedientes: IVAI-REV/358/2011/JLBB, IVAI-REV/364/2011/JLBB, IVAI-REV/370/2011/JLBB, IVAI-REV/376/2011/JLBB, IVAI-REV/382/2011/JLBB, IVAI-REV/388/2011/JLBB e IVAI-REV/394/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/400/2011/JLBB, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, Consejo de Desarrollo del Papaloapan, Instituto de la Juventud Veracruzana, Instituto

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, Instituto Tecnológico Superior de Misantla, Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, Instituto Veracruzano de Educación Superior y Universidad Pedagógica Veracruzana.

En uso de la Voz la Licenciada María Esther Hernández Gámiz dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-337/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/358/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Consejo de Desarrollo del Papaloapan.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-338/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/364/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto de la Juventud Veracruzana.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-339/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/370/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-340/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/376/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Misantla.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-341/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/382/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-342/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/388/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Educación Superior.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-343/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/394/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/400/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Universidad Pedagógica Veracruzana.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. Continuando con el desahogo del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que los puntos números 6, 12, 18, 24, 30, 36, 42 y 47, se darán en un solo acto, por

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

lo que solicitó a la Licenciada Porfiría Guzmán Rosas, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo a los expedientes: IVAI-REV/359/2011/LCMC, IVAI-REV/365/2011/LCMC, IVAI-REV/371/2011/LCMC, IVAI-REV/377/2011/LCMC, IVAI-REV/383/2011/LCMC, IVAI-REV/389/2011/LCMC, IVAI-REV/395/2011/LCMC e IVAI-REV/401/2011/LCMC, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, Concejo del Sistema Veracruzano del Agua, Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan, Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca, Instituto Veracruzano de la Cultura, Universidad Politécnica de Huatusco y Colegio de Periodistas.

En uso de la Voz la Licenciada Porfiría guzmán Rosas dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-344/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/359/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Consejo del Sistema Veracruzano del Agua.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-345/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/365/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-346/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/371/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-347/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/377/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Naranjos.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-348/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/383/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-349/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/389/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de la Cultura.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-350/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/395/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Universidad Politécnica de Huatusco.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-351/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/401/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Colegio de Periodistas.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto siete, la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, señala, que toda vez que en la presente sesión extraordinaria se van a resolver un número considerable de asuntos, así como, tomando en consideración la naturaleza de los mismos, y atendiendo al principio de economía, las cuentas relativas a las resoluciones a que se refieren los puntos 7, 13, 19, 25, 31, 37, 43 y 48, del orden del día, se darán en un solo acto, por lo que solicitó a la Maestra Janett Chávez Rosales, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resoluciones que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativos a los expedientes: IVAI-REV/360/2011/RLS, IVAI-REV/366/2011/RLS, IVAI-REV/372/2011/RLS, IVAI-REV/378/2011/RLS, IVAI-REV/384/2011/RLS, IVAI-REV/390/2011/RLS, IVAI-REV/396/2011/RLS e IVAI-REV/402/2011/RLS, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, Consejo Veracruzano de Arte Popular, Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, Instituto Tecnológico Superior de Pánuco, Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Instituto Veracruzano de la

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

Defensoría Pública, Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora y Oficina del C. Gobernador.

En uso de la Voz la Maestra Janett Chávez Rosales dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones respecto de los proyectos de resolución de los expedientes.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-352/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/360/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Consejo Veracruzano de Arte Popular.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-353/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/366/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Acayucan.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-354/11/05/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/372/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-355/11/05/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/378/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Pánuco.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-356/11/05/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/384/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-357/11/05/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/390/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-358/11/05/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/396/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-359/11/05/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/402/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Oficina del C. Gobernador.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8. Continuando con el desahogo del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que los puntos números 8, 14, 20, 26, 32, 38 Y 44, se darán en un solo acto, por lo que solicitó al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo a los expedientes: IVAI-REV/361/2011/JLBB, IVAI-REV/367/2011/JLBB, IVAI-REV/373/2011/JLBB, IVAI-REV/379/2011/JLBB, IVAI-REV/385/2011/JLBB, IVAI-REV/391/2011/JLBB e IVAI-REV/397/2011/JLBB, respecto de los recursos de Revisión interpuesto por un particular, en contra de los sujetos obligados Fideicomiso para el Desarrollo Rural de Veracruz, Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache, Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara, Instituto Tecnológico Superior de Perote, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, Instituto Veracruzano del Deporte, Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

En uso de la Voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-360/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/361/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Fideicomiso para el Desarrollo Rural de Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-361/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/367/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-362/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/373/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-363/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/379/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Perote.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-364/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/385/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-365/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/391/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano del Deporte.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-366/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/397/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

9. Continuando con el desahogo del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que los puntos números 9, 15, 21, 27, 33, 39 y 45, se darán en un solo acto, por lo que solicitó a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo a los expedientes: IVAI-REV/362/2011/LCMC, IVAI-REV/368/2011/LCMC, IVAI-REV/374/2011/LCMC, IVAI-REV/380/2011/LCMC, IVAI-REV/386/2011/LCMC, IVAI-REV/392/2011/LCMC e IVAI-REV/398/2011/LCMC, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, Fideicomiso Veracruzano para el Fomento Agropecuario, Instituto Tecnológico Superior de Alvarado, Instituto Tecnológico Superior de las Choapas, Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, Instituto Veracruzano del Transporte, Universidad Tecnológica del Sureste.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

En uso de la Voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-367/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/362/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Fideicomiso Veracruzano para el Fomento Agropecuario.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-368/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/368/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Alvarado.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-369/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/374/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de las Choapas.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-370/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/380/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-371/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/386/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-372/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/392/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Transporte.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-373/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/398/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Universidad Tecnológica del Sureste.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10. Continuando con el desahogo del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que los puntos números 10, 16, 22, 28, 34, 40 y 46, se darán en un solo acto, por lo

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

que solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resoluciones que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativos a los expedientes: IVAI-REV/363/2011/RLS, IVAI-REV/369/2011/RLS, IVAI-REV/3750/2011/RLS, IVAI-REV/381/2011/RLS, IVAI-REV/387/2011/RLS, IVAI-REV/393/2011/RLS e IVAI-REV/399/2011/RLS, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados Instituto de Infraestructura Física de Escuela del Estado, Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre, Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, Instituto Veracruzano de Desarrollo Regional y Vivienda, Instituto Veracruzano para la Calidad y Competitividad, Secretaría de Salud.

En uso de la Voz al Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abrían a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones de los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-374/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/363/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto de Infraestructura Física de Escuela del Estado.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-375/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/369/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-376/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/375/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-377/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/381/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-378/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/387/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Desarrollo Regional y Vivienda.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-379/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/393/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano para la Calidad y Competitividad.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-34/11/05/2011.

FECHA: Once de mayo del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-380/11/05/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/399/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Salud.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con diez minutos del día once de mayo del dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General